## LA DEVOCIÓN A LA ESCULTURA DE JESÚS NAZARENO DE CANDELARIA EN EL IDEARIO NACIONAL DE GUATEMALA, CAMINO A SU CENTENARIO DE CONSAGRACIÓN (1917-2017)

Mario Alfredo Alvarado Vela<sup>1</sup> alfredovela889@gmail.com

#### Introducción:

El presente ensayo hace una referencia histórica del papel de una de las devociones más arraigadas en el pueblo católico de Guatemala, como lo es la de Jesús Nazareno de Candelaria. En este sentido se hace una recopilación en cuanto a la historiografía y fuentes primarias al respecto de esta devoción que con el paso de la historia se ha trasformado en un bastión de cohesión social en diversos contextos históricos y que en sus inicios se gestó en un determinado grupo social, como lo fue el indígena kakchiquel, hasta hoy como una devoción que se identifica con el guatemalteco que ve en esta singular escultura uno de los iconos de las conmemoraciones de la Pasión de Cristo que fueron implantadas en el país desde la conquista y que tienen plena vigencia desde el siglo XVI en Guatemala.

La metodología empleada para la realización de esta investigación es el análogo comparativo pues se realizó una comparación de los múltiples contextos en cuanto al desarrollo de esta expresión de religiosidad popular. Es adecuado citar que la misma es parte de un fenómeno no solo histórico sino también antropológico, dado la vigencia y evolución de la misma devoción que tras la reorganización de la Iglesia católica en los estados liberales a finales del siglo XIX, tomó un mayor auge y en la actualidad el culto a Jesús Nazareno de Candelaria es una de las ex-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Licenciado en historia por la Escuela de Historia de la USAC, investigador de la religiosidad popular en Guatemala y miembro activo de la Asociación de Devotos Cargadores de Jesús Nazareno de Candelaria.

presiones de piedad popular mejor conservadas y más ricas en cuanto a historia en América.

La conformación de este ensayo quiere ser un puente entre la religiosidad popular y las ciencias sociales para poder lograr mediante este tipo de escritos el registro y defensa de estas expresiones del patrimonio intangible de la nación que con el desarrollo de la tecnología y otros aspectos pueden verse vulneradas a cambios drásticos, quiero Se patentiza especial agradecimiento a Luis Eduardo Pellecer por su apoyo incondicional en esta investigación y por facilitar parte del material fotográfico usado en este ensayo.

## Orígenes del culto a Jesús Nazareno de Candelaria:

Esta devoción surge en la ciudad de Santiago de Guatemala, como parte de los procesos de evangelización que se gestaron por parte de las órdenes religiosas en especial los dominicos quienes serán los primeros encargados de la catequización y conversión de la población ubicada en el área que alojó a la entonces ermita de la Candelaria proceso que comenzó a mediados del siglo XVI.

La citada edificación religiosa dedicada a la Virgen de Candelaria surge en el siglo XVI como ermita y más adelante se convirtió en una doctrina dominica, hasta mediados del siglo XVIII cuando se convierte en la cuarta y última parroquia creada en Santiago de Guatemala ya que fue entregada al clero diocesano para su administración (Alvarado,2015 a).

Será en este contexto que surge esta devoción a la citada escultura la cual está documentada desde el siglo XVII, por medio de un *breve*<sup>2</sup> del papa Inocencio XI este habla de la cofradía de naturales que tenía a su cargo el culto y procesión del Jueves Santo de esta efigie puesto que desde tiempo inmemorial se venía celebrando, cita el referido documento papal (Alvarado b, 2015).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Breve es un documento papal que no necesariamente es avalado y redactado por el santo padre, sino por alguna comisión de jueces que emiten sentencia en nombre del pontífice en este caso este documento surge, como parte de un litigio que sostuvo la cofradía de naturales de Candelaria con la de españoles de La Merced en el siglo XVII.

Es importante señalar documentalmente no existe ninguna fecha, ni escultor para atribuir la realización de la escultura de Jesús Nazareno de Candelaria, únicamente permanece la tradición oral, como único referente en la población dado el impuso de la misma en los escritos de Víctor Miguel Díaz a inicios del siglo XX y la permanencia de los mismos en la colectividad social de Guatemala. Esto quedó evidenciado con la conmemoración del IV Centenario en 1963 y los 450 años en el 2013. Al tomar como base estos datos la escultura, sería del año 1563 y realizada por el lego franciscano Juan de Aguirre (Alvarado, 2015:11 c).

Es importante establecer el origen de esta devoción pues desde un comienzo estuvo ligada como se ha podido comprobar documentalmente a un determinado grupo social como lo fueron los indígenas. Más adelante este culto logrará traspasar el barrio de Candelaria hasta poderse evidenciar como una devoción fuerte en la ciudad de Santiago de Guatemala, como está probado con la rogativa de 1733 que cita el cronista Domingo Juarros por motivo de una peste de viruela que causó más de 1,500 muertos en la citada metrópoli(Juarros1936: 164).

La conformación de cofradías fue una constante colonial para que por medio de estas instituciones cuyo origen se puede rastrear hasta la Edad Media, se lograra consolidar el proceso de evangelización del nuevo mundo. En este caso, la cofradía de naturales de Jesús Nazareno de Candelaria tuvo una vida activa en cuanto a las conmemoraciones de la Pasión de Cristo en los siglos XVII al XIX detalle que se evidencia documentalmente en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG) y el Archivo General de Centro América(AGCA).

En el imaginario social y religioso de la Colonia se necesitaba el posicionamiento de iconos que lograran la cohesión social de las personas y Jesús Nazareno de Candelaria desde un comienzo logró ese tipo de función. Esto también se ha podido demostrar con base en las donaciones realizadas para su culto y que se pueden apreciar en múltiples testamentos de la época Colonial, los cuales son analizados por el maestro Mario Alfredo Ubico Calderón y que también demuestran la evolución de esta devoción ya no solo en el entorno indígena sino en otros grupos sociales como ladinos y españoles pues donaban para fomentar el re-

ferido culto en la ciudad de Santiago de Guatemala desde el siglo XVII como se ha logrado probar documentalmente .<sup>3</sup>

En este sentido hay que señalar que la capilla de Jesús Nazareno de Candelaria para el siglo XVIII quedó muy pequeña para poder recibir a los devotos que lo visitaban por tal razón se procedió a la solicitud por parte de la cofradía mediante la venía y ayuda de los padre dominicos para elevar la licencia a las autoridades de la curia dicha petición fue realizada y aprobada en el año 1737 con lo cual se logró ampliar la estructura hoy quedan los vestigios que se pueden apreciar cuando se vistan las ruinas de la Candelaria en la antigua Guatemala (AHAG, Serie Cofradías Años 1736-1740 Caja 8 Expediente 16).

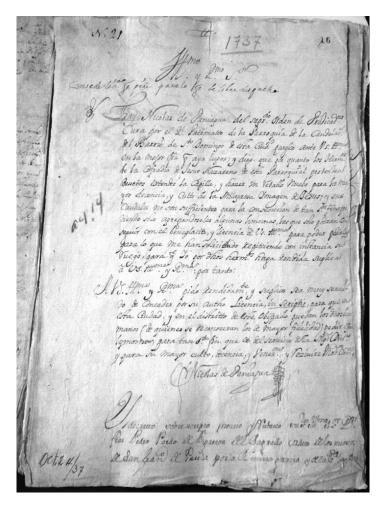
Es importante acotar como se logra probar documentalmente que esta devoción logró crecer en una época en la cual no solo la lucha entre los distintos grupos sociales era una limitante para su crecimiento, sino que alcanzó posicionar esta escultura al mismo nivel que otras efigies que tenían un lugar privilegiado en la sociedad colonial como Nuestra Señora del Socorro o Jesús Nazareno de la Merced. Esta última escultura cuya cofradía estaba formada por la elite social y económica de Santiago de Guatemala tuvo varios litigios con la cofradía de Jesús Nazareno de Candelaria en los siglos XVII y XIX, por motivos económicos y de función procesional por el día del cortejo de sus respectivas esculturas.

En este contexto tampoco se puede dejar atrás el desarrollo de la población del Barrio de Candelaria que luego de estar adscrito al de Santo Domingo, logra separarse de este para el siglo XVIII. Lo dicho anteriormente se corrobora con datos de archivo que hay en el AHAG que demuestran dicha evolución poblacional y que indirectamente también esto hará crecer el culto a la escultura de Jesús nazareno como principal devoción en dicho lugar de la ciudad de Santiago aunque también es parte del resultado de la evangelización y apoyo dado por los padres dominicos para la cofradía y sus funciones penitenciales(AHAG Visita a los curatos de la Capital Años 1686-1769 Folio 26).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para conocer más a fondo este tema es necesario consultar la publicación *Jesús Nazareno de Candelaria a la luz de los Documentos de archivo* del Mtro. Ubico Calderón impresa por el CNPAG en el año 2014.



**Ilustración Numero 1:** Ruinas de la parroquia de Candelaria en la Antigua Guatemala. Se puede apreciarla entrada a la capilla de Jesús Nazareno, ampliada en el siglo XVIII. En el año de 1963 fue llevada la escultura del Nazareno de Candelaria a este reciento en conmemoración de su IV Centenario de veneración según los datos proporcionados por Víctor Miguel Díaz. (Fotografía: Mario Alfredo Alvarado Vela)



**Ilustración Número 2:** Solicitud de licencia de ampliación de la Capilla de Jesús Nazareno de Candelaria, realizada por los padres Dominicos en 1737. Esto demuestra la evolución del culto y el crecimiento de esta devoción en el imaginario colonial. Fuente documental: AHAG Serie Cofradías Años 1736-1740 Caja 8 Expediente 16 (Fotografía: Mario Alfredo Alvarado Vela)

## Aspectos religiosos y económicos de la cofradía de Jesús Nazareno de Candelaria en los siglos XVII y XVIII:

Es importante señalar que la mayoría de documentación relacionada con esta institución de carácter penitencial, está en resguardo en el AHAG lo cual permite, tener un acceso clasificado y ordenado de manera cronológica a estos documentos; esto gracias al proceso de organización y clasificación llevado a cabo por el encargado del archivo el maestro Alejandro Conde, quien gentilmente proporcionó parte de la documentación citada en este ensayo durante las investigaciones llevadas a cabo por este servidor en el año 2013.

En este contexto gran parte de los aspectos de la cofradía de los siglos XVII y XVIII se encuentran en las visitas pastorales que demuestran con ello la presencia y funciones penitenciales de esta institución que en sus comienzos fue solo para indígenas. Fue hasta mediados del siglo XVIII, cuando se menciona ya como una institución de ladinos, como se puede apreciar en la visita pastoral de 1754 que cita la cofradía de Ladinos de Jesús Nazareno (AHAG Fondo Diocesano Visitas Pastorales Tomo XV folio 474).

Estos cambios en cuanto al componente social de la institución, demuestran lo importante que era el culto a la escultura de Jesús Nazareno de Candelaria en el ideario colonial no solo en las procesiones tenía sus expresiones de presencia en la sociedad, sino con la apertura de la cofradía para con otros grupos sociales. Lo anterior también se puede confirmar con la obtención de otro breve papal de gracias y privilegios para la cofradía y su altar donde se veneraba a esta escultura esta vez de parte del papa Benedicto XIV en el año 1743 (AHAG Letras Pontificias Tomo II Número 133 Folio171).

El 7 de septiembre de 1747 el primer arzobispo de Guatemala Fray Pedro Pardo de Figueroa confirmó lo plasmado en el breve de 1743 con ello da confirmación a lo enviado por Roma es decir posicionaba a dicha cofradía dentro de las principales y más activas instituciones de pasión en la Arquidiócesis de Santiago (AHAG Secretaria de gobierno Eclesiástico Reglamento Hermandad de Jesús de Candelaria "Borrador").

Ahora bien cito parte de estos privilegios expresados en este segundo breve que favorece a los cofrades de la Candelaria:

- Privilegio por parte de la Santa Sede para el altar de la cofradía.
- El privilegio era válido en la conmemoración de los fieles difuntos y cada día dentro de la octava de dicha conmemoración por las misas que en él se celebrasen.
- Indulgencia plenaria el día que se incorpore a la cofradía y visite la imagen de Jesús.
- Goce de indulgencias para Natividad, Circuncisión del Señor, el día de la purificación de Nuestra Señora y el domingo de Pascua.
- Goce de indulgencias todas los días que confesasen y comulgaren en el templo de Candelaria

En este contexto con los datos arriba expuestos, nos hacen pensar en una institución sólida económicamente y con una posición de privilegio en la sociedad colonial que ya había logrado en el siglo XVII salir avante de un conflicto con su similar de españoles de la Merced y que había mandado ampliar su capilla y recibía donaciones para su escultura y privilegios papales; pero esto cambio drásticamente para finales del siglo XVIII.

Es importante señalar que el contexto de la época de fines del siglo XVIII es determinante para entender los cambios sociales y religiosos en América por las variaciones registradas con el cambio en la Corona española ya que los Austria son desplazados por la casa de Borbón y comienza una serie de reformas que tocarán a la Iglesia y sus entidades. En este sentido no solo la expulsión de los jesuitas marcará esta situación sino otros aspectos relacionados con las cofradías las cuales comienzan a resentirse económicamente en la América española.

La población del barrio de Candelaria tiene especial mención por formar parte de la cofradía y no solo como lo hemos probado en cuanto

al crecimiento poblacional en números sino también importancia socio demográfica al punto de separarse por completo del barrio de Santo Domingo en el siglo XVIII y convertirse en un barrio independiente. Es interesante citar también que en la parroquia de Candelaria será el primer lugar de la ciudad donde se registrarán en los bautizos de los no indígenas, bajo el nombre de ladinos con ello se marca para el siglo XVIII ya la realidad de una convivencia mixta entre varios grupos sociales en Santiago y las variantes impuestas más adelante por los monarcas de la casa de Borbón (Lutz, 1982: 203).

En el caso de la cofradía de Jesús Nazareno de Candelaria, para el año de 1770, se muestra una gran crisis económica que había obligado a los cofrades a realizar funciones penitenciales por las calles del barrio con una escultura de Jesús Niño para poder obtener por medio de estos actos limosna para mantener el culto de Jesús de Candelaria y sus cortejos procesionales los cuales se venían desarrollando desde el siglo XVII como se ha logrado probar documentalmente.

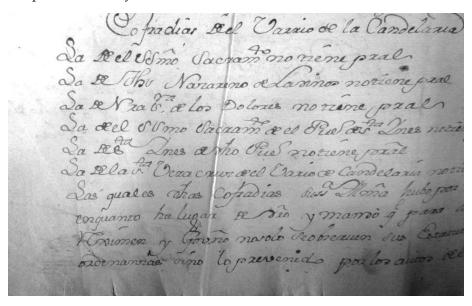
Hay que analizar el contexto de estos cambios en los que insisto mucho pues la Iglesia en la península se encontraba sufriendo algunas presiones por parte de los Borbones y más adelante en sus dominios de América. Fruto de ello se puede ver cómo se da una política que buscaba regular al clero para que estos no cobraran por las visitas pastorales y no abusaran de ciertas concesiones dadas desde la época de la Conquista. Junto a esto aparece el tema de las intendencias y otras reformas más que alteraron el sistema explotador colonial (Miles, 2012: 219).

Es este ambiente de crisis se dará otro hecho que marcará más a la cofradía económicamente, los terremotos de Santa Marta de 1773 que causaron grandes daños a la ciudad de Santiago de Guatemala y que obligaron a la traslación de la ciudad al valle de la Ermita en 1776.

La parroquia de Candelaria, será una de las últimas en trasladarse a la Nueva Guatemala de la Asunción por múltiples motivos entre ellos: la resistencia del párroco en ese entonces padre Josef María Eloso quien hasta no asegurarse que la Corona le ayudase a la construcción de la Candelaria en la nueva ciudad, no se trasladó dicha situación se veri-

ficó hasta el año de 1784 (AHAG Fondo Diocesano Vicaria Territorial Expediente número II Asignación de Terrenos a las Parroquias de San Sebastián, Candelaria y los Remedios en la Nueva Ciudad folio numero 42).

Es indispensable no solo citar lo referente a la crisis económica de la cofradía, sino también el estado en el que quedó la edificación religiosa tras el terremoto de Santa Marta. Para ello nos referiremos al informe realizado por Juan González Bustillo en 1774 sobre las principales edificaciones en la ciudad de Santiago. El referido documento cita que la parroquia de Candelaria se cayó en gran parte lo cual nos demuestra el porqué de los daños a la escultura y cómo esta fue reencarnada a costo del párroco Eloso y Cuevas (Galicia, 1976:68).



**Ilustración Número 3:** Visita pastoral del año 1754 al barrio de Candelaria: muestra la apertura de la cofradía de naturales de Jesús de Candelaria que se convirtió en ese momento en una organización de ladinos, lo cual conduce a un contexto de cambios sociales para esta época en la ciudad de Santiago de Guatemala y la vida activa de esta institución penitencial. Fuente AHAG Fondo Diocesano Visitas Pastorales Tomo XV folio 474 (Fotografía Mario Alfredo Alvarado Vela)

# El traslado de la devoción de Jesús Nazareno de Candelaria de Panchoy a la Ermita:

Como se ha logrado citar documentalmente cuando se dan los terremotos de Santa Marta y el posterior traslado de la ciudad de un valle a otro la cofradía se encontraba en una gran crisis económica muestra de ello con motivo de estos hechos el mismo párroco de la Candelaria, tuvo que mandar a reparar la escultura de Jesús Nazareno a coste de él mismo, lo cual nos plantea una interrogante que actualmente no podemos contestar y que ningún autor prueba, pero no niega ¿ Es posible que la referida cofradía dejó de funcionar a finales del siglo XVIII dados los problemas citados?. Me atrevo a decir que aun parte del traslado de las esculturas de Pasión de Santiago a la Nueva Guatemala aún tiene que ser investigado a fondo y responder esta y otras incógnitas más surgidas en torno a dicha traslación y parte de las consecuencias de la misma(AHAG Fondo Diocesano Visitas Pastorales Tomo 27 Folio 78 y 79)

La referida visita pastoral de 1780 también es importante, porque amplía datos en cuanto a los bienes existentes en la parroquia de Candelaria y parte del estado de los mismos .Este documento del padre Eloso afirma que la escultura de Jesús Nazareno de Candelaria en ruinas fue sacada de su capilla y nunca fue cambiada por otra. Con esto se desplaza la validez de la hipótesis de la Dra. Josefina Alonzo que afirmaba que la citada escultura fue realizada en 1725 por Juan de Chávez y venerada en la ermita de los Dolores del Cerro.

Al aclarar lo anterior es sustancial citar que nuevamente se hace mención de la cofradía, hasta el siglo XIX y especialmente con motivo de un nuevo litigio con la cofradía de españoles de la Merced situación que merece ser citada en otra investigación dado lo amplio de esta documentación y del contexto en el que esta se desarrolla.<sup>4</sup>

La cofradía comienza nuevamente sus actividades en esta nueva urbe en el año de 1804 tal como lo atestigua un documento conservado en el

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La documentación al respecto se puede consultar en el AHAG, bajo la siguiente clasificación: Fondo diocesano, Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Festividades 1808 en ella se encuentra, bien detallado el conflicto desde el siglo XVII al XIX así como la opinión de ambas partes y una copia de traducción del breve de Inocencio XI del año 1677.

AHAG que nos habla sobre el conflicto de pagos a razón de las misas meseras de la cofradía y que nos indica la fecha de establecimiento de esta institución tras la traslación (AHAG Fondo diocesano, serie cofradías año 1812 expediente 125 Folio 2).

La crisis que afectó esta entidad parece que no solo se vivió en Santiago, sino en esta nueva ciudad como lo prueban documentos que nos hablan que para 1812, nuevamente la cofradía estuvo en una gran crisis que afectó el culto y el cortejo de Jesús Nazareno esta vez hasta con el propio pago por motivo de las misas que la cofradía realizaba y otras funciones más que el cura párroco aducía no le pagaban. Había tolerado, esta situación que afecto drásticamente la relación entre los cofrades y el párroco de la Candelaria (AHAG Fondo diocesano serie cofradías año 1812 expediente 125)

Esto nos deja un bosquejo del contexto en el cual se dio la traslación del culto y cofradía de Jesús Nazareno de Candelaria, el que tuvo que reorganizarse de una manera lenta y con múltiples dificultades hasta las citadas con anterioridad. Pero también es en este año de 1812 que se obtiene una licencia por parte de las autoridades eclesiásticas que autoriza el cotejo en día Jueves Santo y tentativamente se podría estar frente al año en el cual dicha función penitencial se estableció para siempre en este díacuestión que aún se tiene que investigar para poder afirmar documentalmente.

Estos datos confirman no solo el contexto sino también la forma en la que la cofradía comenzó sus funciones en esta nueva ciudad. De especial mención es el dato que logre ubicar mediante el proceso de investigación en el AHAG de un inventario de bienes de esta institución que se puede ubicar por la caligrafía a inicios del siglo XIX.

En este documento se cita parte de los bienes que se encontraban para este momento ya en la Nueva Guatemala y que hasta el momento es el único inventario conocido ya en este nuevo asentamiento de la ciudad. De este importante documento, podemos extraer los siguientes datos que a mi criterio son los más interesantes:

- La sagrada imagen de Jesús Nazareno
- 2 túnicas para la imagen de Jesús
- Una corona y una diadema de plata y la cruz pequeña
- 2 cantoneras de plata
- 2 escudos de plata con el rostro de Jesús y en el anverso un corazón
- Una campana de plata
- Un niño Jesús pequeño
- Una virgen de Dolores grande con su daga de plata
- Una imagen de San Juan y otra de Santa María Magdalena
- Un palio morado para la procesión
- Cuatro cabelleras de Jesús
- Un estandarte negro para funerales
- 50 túnicas de manta para la procesión
- Una mesa para las misas de difuntos de los hermanos
- 7 estandarte para la procesión todos de color morado en el orden siguiente
- A Jesús Nazareno
- B La Virgen
- C San Juan
- D Santa María Magdalena
- E San Pedro
- F La Verónica
- E La Santa Cabeza
- Un tornillo grande para ajustar la cruz en la procesión
- 4 Alcancillas de plata y una de palo
- 2 Tableros de indulgencias para recoger limosna
- Una cruz grande para Jesús para la procesión\*

## \*(AHAG Sección Archivo Año 1818)

Estos datos no solo dan a conocer los bienes de la cofradía sino también revelan parte de las funciones procesionales que más adelante estudiaremos y que son importantes en cuanto al posicionamiento de esta escultura en el ideario nacional de la sociedad católica de nuestro país en especial desde el siglo XX donde se tiene más documentación al respecto.

## Los cortejos procesionales de Jesús Nazareno de Candelaria:

Este tema ha sido estudiado por varios historiadores quienes han tratado de hacer una reconstrucción del culto al Nazareno de Candelaria a lo largo de la historia. En este sentido se cita que la primera referencia documental de una procesión con el patrocinio de la cofradía de Naturales la realiza el Dr. Jorge Lujan en 1977 como se ha confirmado por medio del breve de Inocencio XI que es un primer aporte primario al respecto (Álvarez, 1983:49).

Las referencias procesionales en cuanto a la historia de este cortejo nos hablan del desarrollo del mismo desde tiempos inmemoriales. Ya para el siglo XVII posteriormente en el siglo XIX el cortejo tendrá variaciones pues se celebrará entre Jueves y Viernes Santo hasta establecerse como se ha logrado citar con anterioridad el Jueves Santo.

En cuanto a fuentes que nos hablen de dicha función procesional tenemos que tener en cuenta que aparte de las del AHAG en 1983 el licenciado Miguel Álvarez Arévalo en su libro dedicado a Jesús Nazareno de Candelaria, nos facilita interesantes documentos del AGCA que nos hablan de una licencia del año 1830 para que los cofrades pidan limosna por las calles de la ciudad para lograr obtener ingresos que ayuden para poder sacar adelante los gastos del cortejo. (Álvarez: 1983,113)

Posteriormente no se encuentran más referencias documentales del cortejo, hasta finales del siglo XIX por parte de la semana católica. En este sentido se señala que la obra Crónicas y Recuerdos de Jesús Nazareno de Candelaria de Fernando Urquizu y Erick Espinoza publicado en el año 2013 por la CIAG es la que mejor documenta los cortejos del Nazareno de la Serena Mirada.

Actualmente este cortejo se ha convertido en una de las mejores expresiones de fe del Nuevo Mundo y que es única por las mas de 18 horas de recorrido y miles de devotos que año con año acompañan a esta escultura: la misma se ha logrado posicionar en el ideario nacional desde la época colonial como un icono de la nacionalidad guatemalteca.

## La música y Jesús Nazareno de Candelaria:

El papel de la música en torno a la escultura de Jesús Nazareno de Candelaria es una aproximación real a las fuentes del nacionalismo y el desarrollo de la colectividad social guatemalteca alrededor de una de las emblemáticas esculturas de Pasión que pretendía llegar ser el símbolo de la unidad nacional contra las doctrinas ateas y materialistas, bajo el título augusto de Cristo Rey, como se le conoce también a la citada escultura desde 1927 o con anterioridad algo que aún se está tratando de confirmar en las investigaciones llevadas a cabo por el autor de este ensayo en la Hemeroteca Nacional (Urquizú, 2013:97).

Está conformación de ser un icono de la nacionalidad lo podemos explicar, mediante proyección de las tradiciones españolas reinterpretadas por los indígenas que serán los primeros en conocer y venerar a la escultura y luego la tradición pasó a los ladinos en el siglo XIX, fruto de las transformaciones sociales hasta la actualidad donde todas las capas sociales se ven reflejadas en torno a esta escultura de Jesús con la cruz a cuestas.

En este sentido es valioso el hecho de que documentalmente se puede presenciar como la escultura de Jesús Nazareno de Candelaria se rastrea al siglo XVII con base en testamentos y el breve de 1677 lo cual nos indica que como parte de las funciones, tanto en las iglesias como en los cortejos procesionales era necesario tener el acompañamiento de melodías musicales, porque en esta época se convierten en un puente entre las distintas capas sociales que si bien tienen sus rivalidades la música sacra se convierte en un elemento de cohesión entre los diversos grupos sociales que habitaban en Santiago de Guatemala (Alvarado,2015 c:128).

En el ámbito musical el acto de consagración de la escultura generó la composición de una marcha alusiva a tal escena titulada *Consagración de Jesús de Candelaria* de Ricardo Quiroz, esto en el año de 1919 dicho, repertorio tendrá un auge mayor para el año de 1927 cuando aproximadamente se da la designación de la efigie de Jesús Nazareno de Candelaria, como Cristo Rey en honor a la fiesta instituida por el papa Pio XI.

El hecho anterior evidencia que en esta nueva sociedad guatemalteca de corte liberal se reconoce la supremacía y oficialidad de esta escultura en su ideario como bastión para las luchas contrarias a las doctrinas que atacan el catolicismo en los inicios del siglo XX.

El dato anterior apunta a que se debe hacer la anotación que el desarrollo de la cultura y las artes en Guatemala tenía para principios del siglo XX aun fuerte influencia del romanticismo y que esta también logro insertarse en las conmemoraciones de la Semana Santa. Para el caso de Jesús Nazareno de Candelaria es indudable la presencia de composiciones de artistas clásicos como Chopin y Beethoven grandes maestros de la música y que ahora la asociación encargada del culto a esta escultura ha promovido por medio de la ejecución de estas piezas en el cortejo procesional.

El desarrollo de los cortejos procesionales de mayor importancia en las iglesias de la Merced y Santo Domingo en el ramo musical eran los que tenían la mayor presencia de maestros filarmónicos hasta llegar a finales del siglo XIX, cuando la procesión de Candelaria, comienza hacerse espacio en estas conmemoraciones se nutren sus archivos musicales con las partituras de marchas fúnebres provenientes de los cortejos mercedario y dominico esto como parte de los procesos de reorganización de la Semana Mayor que se dan con el cambio de siglo y paso al siglo XX emergente y que necesita introducir nuevas formas rituales en la citada conmemoración (Urquizú, 2003:101).

## La consagración de Jesús Nazareno de Candelaria y su impacto en el ideario nacional:

El siglo XIX sin lugar a dudas fue de lo más convulso para la historia nacional en especial para la Iglesia católica que vio perder parte de su influencia y poder en la sociedad con los gobiernos liberales en especial tras la reforma de 1871 que impulsó el General Justo Rufino Barrios.

Se debe recordar que las cofradías también sufrieron los embates de estos nuevos gobiernos que buscaban marcar el terreno de la Iglesia y apartarla en gran parte de la vida social y religiosa del país. Estas insti-

tuciones en la mayoría de los casos quedaron suprimidas y sus bienes repartidos entre los allegados al gobierno.

En este ambiente se indica que con la llegada a la presidencia del general José María Reina Barrios las relaciones entre la Iglesia y el Estado se mejoraron grandemente se permitió la reapertura del Seminario menor y el regreso de muchos desterrados incluido el arzobispo Ricardo Casanova y Estrada quien también logró establecer importantes vínculos con el gobierno.

Estas reformas lograron aproximar más a la Iglesia y promover en ella los cambios que el papa León XIII pregonaba desde Roma pues buscaba la iniciación de la convivencia de la Iglesia en los regímenes liberales mediante el llamado a los fieles a participar en sus parroquias y actos de piedad popular. En esta misma época el culto a Jesús Nazareno de Candelaria nuevamente comienza a resurgir tras las persecuciones gubernamentales contra la Iglesia y sus ministros.

El planteamiento anterior se confirmó cuando se encontró en el AHAG de un reglamento de la hermandad de Jesús Nazareno de Candelaria que por la caligrafía podría ser de finales del siglo XIX o inicios del XX en este importante documento se habla ya de una organización que había dejado de ser una cofradía o institución de viejo régimen y se había transformado en una entidad acorde al contexto en el que se vivía y que necesitaba en gran parte del apoyo de los fieles para lograr mantener sus actividades en la referida parroquia de Candelaria (AHAG Secretaría de Gobierno Eclesiástico Reglamento hermandad de Jesús de Candelaria "Borrador")

El 15 de enero de 1898 el padre Mariano Iturbide párroco de Candelaria, reorganizó la hermandad de Jesús Nazareno de Candelaria lo que marca un paso más en la actualización de estas organizaciones de laicos herederas de las antiguas cofradías de pasión que se fundan en este país desde el siglo XVI (Urquizú y Espinoza, 2013: 15).

Estos antecedentes dan la pauta para poder entender el contexto de finales del siglo XIX y principios del XX que será el mismo que verá el desarrollo de la expansión de este culto y la cumbre del mismo con la

ceremonia de consagración vivida el ya lejano 3 de febrero del año 1917 por el arzobispo Raymundo Riveiro y Jacinto OP.

En este entorno de cambio de siglo y posterior mejora de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado liberal guatemalteco ahora presidido por el presidente Manuel Estrada Cabrera quien había entablado una gran amistad con el consejero y confesor de su madre el dominico Raymundo Riveiro este a la muerte de monseñor Casanova se convertirá en arzobispo de Guatemala a propuesto por estado cafetalero de Guatemala asumió el cargo el 10 de mayo de 1914 y renunció al mismo en el año de 1920 .( Chaulón,2012 : 156)

Este nuevo arzobispo siguió la línea de su antecesor en cuanto a materia religiosa de apertura y convivencia para con el Estado .En este mismo ambiente se dará nuevamente y por primera vez en 200 años después que Jesús Nazareno de la Merced se consagrase una ceremonia de tal envergadura y que perduraría en la historia por ser este un punto de quiebre en la historia del Nazareno de Candelaria.

El párroco de la iglesia de Candelaria Herlindo García realizó las gestiones respectivas y la ceremonia de consagración se autorizó para la tarde del 3 de febrero de 1917. Fue un acontecimiento que según la crónica de Víctor Miguel Díaz marcó al pueblo católico que vivía una ceremonia de tan importante valor pero también que sirvió para posicionar aún más en el ideario al Nazareno de Candelaria ya no como una devoción propia de un determinado sector social sino de una nación que se identificaba con la misma, como icono de la Semana Santa en la Nueva Guatemala de la Asunción.

La consagración de la escultura de Jesús Nazareno de Candelaria posicionó más alto aún su culto lo cual se aprecia mediante la conformación del desarrollo del mismo y de la hermandad que para la década de años 20 del siglo pasado, contaba con un semanario católico propio que sin lugar a dudas es una fuente obligada de consulta para entender el desarrollo de la Semana Santa a inicios del siglo XX hablo de *El Nazareno* cuya colección está en la Hemeroteca Nacional y puede servir de fuente de consulta para diversos temas.

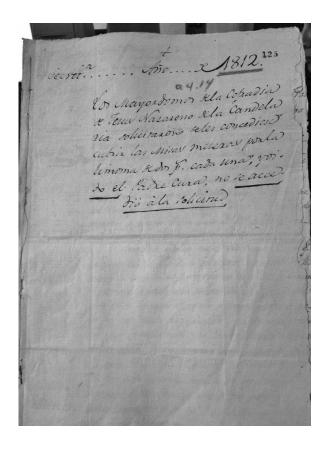
En este periodo también se aprueban los estatutos de la hermandad en el año de 1924 lo cual demuestra la evolución a lo interno del culto al Nazareno de Candelaria ,pues este nuevo cuerpo de estatutos es totalmente distinto al reglamento que se encontró de igual manera en el AHAG y que se piensa es de finales del siglo XIX o inicios del siglo XX: Los estatutos de 1924 que se encuentran bajo la custodia de la curia dejan ver una sólida institución de laicos que también se había logrado posicionar como modelo de vanguardia y desarrollo en cuanto a los cortejos de pasión se refiere (AHAG Secretaria de Gobierno Eclesiástico Cartas numero 248).

El desarrollo del siglo XX dejó confirmado que el culto a Jesús Nazareno de Candelaria siguió en crecimiento a tal caso que será la primera escultura de pasión en regresar a la Antigua Guatemala en peregrinación por sus 400 años de veneración en el año de 1963 designado como Cristo Rey desde los años 20 del siglo pasado situación que hace de esta devoción un icono del catolicismo en Guatemala.

También es primordial mención que es la única escultura de Pasión en Guatemala que aparece en dos emisiones postales por parte de la Dirección de Correos y Telégrafos. Su aparición filatélica en los años 1977 y 2014, con ello marco una referencia ya no solo religiosa sino la identidad propia de una nación que desde el siglo XVII viene profesándole una devoción marcada y constante.



**Ilustraciones 4 y 5:** Sellos postales donde aparece Jesús Nazareno de Candelaria. La primera emisión del año 1977 fue una serie que se realizó para la conservación y fomento de la religiosidad popular en nuestro país a un costo de 7 centavos la estampilla la segunda emisión del año 2014 conmemoraba los 450 años de veneración con base en la tradición oral expuesta por Víctor Miguel Díaz a inicios del siglo XX, con un valor de 20 centavos cada estampilla hecho que demuestra la presencia de esta escultura en el ideario nacional (Fuente colección Mario Alfredo Alvarado Vela)



Ilustracion Número 6: Expediente conservado en el AHAG que demuestra aspectos interesantes del culto de Jesus Nazareno de Candelaria a incios del siglo XIX y parte de las crisis económicas de la cofradia en la Nueva Guatemala de la Asuncion Fuente AHAG Fondo Diocesano Serie Cofradias año 1812 expediente 125 (Fotrografia Mario Alfredo Alvarado Vela).

Jeous Ou Candelario Los Meyordon Vazareno Co Controlar dec Ou mover for piede la fe en los feligresen proguia how dispuesto Dofradia bajo el tiluto Dew De Jesus Nazareno Co para lo qual han for equiente l'externento Into 10 La Morman an ar eno le Coindela

Ilustración Número 7: Reglamento de la hermandad de Jesús Nazareno de Candelaria. Por la caligrafía tiene su origen a finales del siglo XIX o comienzos del XX. Con esto se demuestra el proceso de trasformación y evolución de la institución encargada del culto de la citada escultura y la inserción de la misma en la realidad social de Guatemala, al seguir las directrices eclesiásticas de convivencia con el estado liberal Fuente AHAG Secretaria de Gobierno Eclesiástico Reglamento de la hermanad de Jesús Nazareno de Candelaria "Borrador" (Fotografía de Mario Alfredo Alvarado Vela).



**Ilustración Número 8**: Escultura de Jesús Nazareno de Candelaria uno de los iconos más representativos de la Cuaresma y Semana Santa en Guatemala y sin lugar a dudas un bastión de la religiosidad popular en nuestro país en diversos contextos históricos y un ente de cohesión social camino a cumplir su centenario de consagración el 3 de febrero del año 2017(Archivo de la Asociación de devotos cargadores de Jesús Nazareno de Candelaria).

#### **Conclusiones:**

En el presente trabajo se ha logrado evidenciar el poder de la religiosidad popular en nuestro país y cómo esta es un referente en cuanto a la cohesión social desde la Colonia hasta nuestros días.

Las cofradías tienen un largo recorrido histórico en nuestro país y como asociaciones de laicos tienen que ser estudiadas más a fondo no solo por su desarrollo histórico y antropológico sino también por las múltiples funciones que estas han tenido a lo largo de la historia y parte de los litigios que las mismas, han tenido entre sí y con la Iglesia en diversos contextos históricos. También son entes fuertes para mantener un culto o en el caso de la época liberal bastiones del catolicismo frente a los ataques de los citados regímenes en el siglo XIX.

La escultura de Jesús Nazareno de Candelaria no solo se ha convertido en un icono de fe y unidad del catolicismo en nuestro país sino es en un referente de la unidad nacional como se demostró en el acto de consagración en 1917 y la conmemoración del IV Centenario en 1963.

El desarrollo historiográfico de la escultura de Jesús Nazareno de Candelaria, ocupa un lugar de especial interés dado la importancia y presencia de la misma en el ideario nacional de Guatemala. Inicia en el año de 1918 que con Víctor Miguel Díaz en su obra *Jesús de Candelaria* impreso en la tipografía Sánchez & de Guise. Este largo caminar ha incluido a varios connotados académicos que buscan ampliar y explicar más el entorno y la historia de la citada escultura desde diversos aspectos.

Es indispensable citar que la religiosidad popular es una gran constante en cada región del país y un tesoro que hace falta estudiar y documentar para poder generar más debate en cuanto a su importancia no solo en el campo religioso sino también político y económico como se ha logrado evidenciar en esta investigación.

## Bibliografía

Álvarez Arévalo Miguel Alfredo (1983). *Jesús de Candelaria en la historia del Arte y la Tradición de Guatemala*, Guatemala: Impresos Industriales.

Juarros Domingo (1936). *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala* Tomo I Guatemala: Tipografía Nacional.

Galicia Díaz Julio (1976). *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala* Guatemala Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Lutz Christopher (1982). *Historia Socio Demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*, Guatemala publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica CIRMA Serie Monográfica Numero 2.

Miles Wortman (2012). *Gobierno y Sociedad en Centro América 1680-1840,* Guatemala Editorial Cara Parens.

Urquizú Fernando (2003). *Nuevas Notas para el Estudio de las Marchas Fúnebres en Guatemala*, Guatemala:Universidad de San Carlos de Guatemala IIHAA, Impresos Caudal.

Urquizú Fernando y Espinoza Erik (2013). *Crónicas y Recuerdos de Jesús Nazareno de Candelaria*, Guatemala:CIAG-USAC, Escuela de Historia, Tipografía Nacional, Guatemala. 2013

Ubico Calderón Mario Alfredo (2014). *Jesús Nazareno de Candelaria a la Luz de los Documentos de Archivo*, Guatemala: Consejo Nacional para la protección de la Antigua Guatemala.

#### **Otras Fuentes Consultadas**

#### Fuentes de Archivo

Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG de aquí en adelante)

AHAG, Serie Cofradías Años 1736-1740 Caja 8 Expediente 16

AHAG Visita a los curatos de la Capital Años 1686-1769 Folio 26

AHAG Fondo Diocesano Visitas Pastorales Tomo XV folio 474

AHAG Letras Pontificias Tomo II Numero 133 Folio 171

AHAG Secretaria de Gobierno Eclesiástico Reglamento Hermandad de Jesús de Candelaria "Borrador"

AHAG Fondo Diocesano Vicaria Territorial Expediente número II Asignación de Terrenos a las Parroquias de San Sebastián, Candelaria y los Remedios en la Nueva Ciudad folio número 42

AHAG Fondo Diocesano Visitas Pastorales Tomo 27 Folios 78 y 79

AHAG Fondo diocesano serie cofradías año 1812 expediente 125

AHAG Sección Archivo Año 1818

AHAG Secretaría de Gobierno Eclesiástico Cartas número 248

AHAG Fondo diocesano, secretaría de gobierno eclesiástico. Festividades 1808

#### Tesis

Alvarado Vela Mario Alfredo "Análisis de la Historiografía de la Escultura de Jesús Nazareno de Candelaria" Tesis de Licenciatura en Historia Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia, Guatemala. 2015 se identifica como *Alvarado c* dado a que el autor es citado en otros textos del citado año.

Chaulón Vélez Mauricio "Representaciones Sociales y Relaciones de Poder en la Semana Santa Guatemalteca: El caso de la Asociación de Devotos Cargadores de la Consagrada Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria" Tesis de Maestría en Antropología Social en la Escuela de Historia de la USAC.2014

## Publicaciones hemerográficas

Alvarado Vela Mario Alfredo "Cumple 98 años de haber sido consagrada Imagen de Jesús Nazareno de Candelaria" publicado en el diario La Hora el día 5 de febrero del 2015se identifica como Alvarado a dado a que el autor es citado en otros textos del citado año.

"Análisis de la historiografía de Jesús Nazareno de Candelaria (1918-2013) ""publicado en el suplemento de Semana Santa en el diario la Hora del viernes de Dolores 27 de marzo del 2015 se identifica como *Alvarado b* dado a que el autor es citado en otros textos del citado año.